

CÁMARA DE APELACIONES

Por disposición de los señores vocales de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Laboral Sala III, se hace saber que en autos: "REARTE, GABRIELA LORENA c/LIBERATO, DANIEL ROBERTO s/Sentencia cobro de pesos - rubros laborales" - CUIJ Nº 21-05129836-2, se ha decretado: "Rosario, 03 de octubre de 2016.- ... Atento lo manifestado en cuanto a la inexistencia de proceso sucesorio abierto a nombre del causante, ante la eventual existencia de otros herederos, precédase a su citación por edictos que se publicarán sin cargo por 3 (tres) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, término éste que vencerá tres días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Pasen los autos a la Sala para resolver. Notifíquese por cédula. CUIJ Nº 21-05129836-2." Fdo. Dr. Pastorino (Juez) - Dr. Gutiérrez (Secretario)

S/C 315285 Mar. 3 Mar. 7

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo de Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de la Suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ETEROVICH GABRIEL s/EJECUCIONES VARIAS, EXPTE. 11429-2014. Cita y emplaza al Sr. ETEROVICH GABRIEL, DNI 23.356.283, para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: 11429/2014. BNA c/ETEROVICH, GABRIEL s/EJECUCIONES VARIAS. Rosario, 02 de Septiembre de 2014. Por iniciado juicio ejecutivo contra GABRIEL OSCAR ETEROVICH, con domicilio en calle Lavalle 1469 de Venado Tuerto, requiriéndosele el inmediato pago de la suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y UNO CON 34/100 (\$4.031,34.-) en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000.-), que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Arts. 40, 41, 542 y cc. del C.P.C.C.N.). A lo solicitado en el punto III - e): Téngase presente para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Sylvia Raquel Aramberri, Juez Federal. Rosario, 02 de Febrero de 2017. Dra. Barta, Secretaria.

\$ 52,50 315405 Mar. 3 Mar. 6

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Betina Spizzim, se ha

dispuesto hacer saber que se ha dictado la resolución Nº 91 cuya parte resolutive a continuación se transcribe: "Rosario, 14 de Febrero de 2017.- VISTO:...y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Ordenar la destrucción de documental correspondiente a causas que no registren movimiento procesal alguno posterior al 31 de Diciembre de 2006. II) Fijar como fecha para la destrucción, el día 31 de Mayo de 2017. III) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces en 20 días, y dos avisos en el diario La Capital de Rosario (un miércoles y un domingo), y exhibir los edictos en los estrados de este Tribunal, dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de la documental, a fin de que los posibles interesados en la misma que pudieren acreditar un interés legítimo, se presenten al Juzgado (de lunes a viernes en el horario de 7:15 hs. a 12:45 hs.) a fin de efectuar el requerimiento pertinente, hasta el día 19 de Mayo de 2017. IV) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral de Rosario, y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 727/2015) Fdo. Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo- Juez, Dra. Lorena B. Spizzirri -Secretaria

S/C 315219 Mar. 3 Mar 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7a. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe ha ordenado la citación y emplazamiento de los herederos del Sr. ENRIQUE SOLERO, D.N.I. Nº 5.966.592, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos: "LÓPEZ, SONIA YANINA c/ SOLERO, ENRIQUE S/Cobro de Pesos", Expte. 25/15, por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Este edicto debe publicarse sin cargo atento a corresponder a un juicio laboral. Fdo: Dra. María Teresa Caudana (Secretaria Subr.).

S/C 315217 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1era. Instancia en lo Laboral de la 5ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Gustavo Sgoifo, Secretaria Dra. Ma. Laura Martínez, en autos "SANGREGORIO, EDGARDO c/ RUFACH, SERGIO s/ Cobro de Pesos (Expte. CUIJ 21-03608017-2)", se hace saber que en fecha 14/11/16 se ha ordenado citar a SERGIO FABIÁN RUFACH (D.N.I. Nº 22.172.672) a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y designarse un defensor ad-hoc. A tal efecto, se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres días consecutivos, venciendo el término tres días después de la última publicación. Rosario, 13 de Febrero de 2017.

S/c 315267 Mar. 3 Mar. 7

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Ignacio V. Aguirre, Secretaria de la Dra. María Guadalupe Gordillo, dentro de los autos caratulados: "VILLALBA MARCELO RAMÓN Y OTS. c/PEREZ DAVID MILTON IVAN Y OTS. s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 21-00210418-8), se ha dispuesto citar y emplazar a PÉREZ

DAVID MILTON IVAN, D.N.I. Nº 40.038.395 y a PÉREZ GERARDO ALBERTO, D.N.I. Nº 14.444.216, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, comparezcan a estar a derecho. A continuación de transcribe el decreto que lo ordena: "... Rosario, 15 de diciembre de 2016. Atento constancias de autos, notifíquese a los demandados Pérez David Milton Iván y Pérez Gerardo Alberto a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del CPC, (Expte. Nº 21-00210418-8). Fdo: Dr. Aguirre (Juez) Dra. Gordillo (Sec)...." Dado, sellado y firmado a los 21 de Diciembre de 2016. Dra. Ma. Guadalupe Gordillo, Secretaria.

\$ 52,50 315216 Mar. 3 Mar. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/ZUCCHI EDGARDO JAVIER s/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 1202, año 2013), ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 08 de noviembre de 2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra el demandado, hasta tanto la actora haga integro cobro del capital reclamado con mas los intereses indicados en los considerandos precedentes e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la vencida (art. 251 CPCC) 3. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de quedar firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber" Fdo: Dra. Jéssica María Cinalli (Secretaria). - Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) Rosario, 1º de Diciembre de 2016. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 315334 Mar. 3 Mar. 7

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/MARTINCEVICH CLAUDIO ANGEL s/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 1400, año 2013), ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 03 de noviembre de 2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra Martincevich, Claudio Ángel hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con mas el interés determinado en los considerandos precedentes. 2. Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.) 3. Los honorarios se regularan estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer parr. Ley 6767). Insértese y hágase saber" FDO: Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). - Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) Rosario, 05 de Diciembre de 2016. Dra. Ma. Eugenia Sapei Secretaria.

\$ 33 315333 Mar. 3 Mar. 7

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/ CORNERO LUCRECIA SOLEDAD s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 427 año 2014), ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 19 de Junio de 2014. VISTO Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Tener a la compareciente por presentado, domiciliado y en el

carácter invocado a mérito de la copia del poder general que se acompaña, se agrega y deberá certificar. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Por iniciado juicio ejecutivo al que se le imprime el trámite previsto en los arts. 442 subs. Y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada: Previa reposición de ley, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada como empleado de Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores en la siguiente proporción: el 10% del importe que exceda del salario mínimo vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del mínimo vital y móvil, hasta cubrir la suma de \$6.392,32 con más el 30% para atender intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal Sucursal Caja Abogados SA, para estos autos. Librándose a tal fin el despacho que fuera menester. Notifíquese por cédula. Insértese, agréguese copia y hágase saber.” Fdo.: Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) - Dr. Marcelo Quiroga (Juez). OTRO: “Rosario, 6 de abril de 2015. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado de la demandada. Se autoriza a notificar por el medio solicitado. Hágase saber que al Dra. Mónica Klebcar ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 427/14).” Fdo. Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Juez). OTRO: “Rosario, 7 de junio de 2016. Agréguese la cédula sin diligenciar acompañada. A fin de notificar a la parte demandada del presente juicio, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley.” Fdo. Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Juez). Rosario. 05 de Agosto de 2016. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 56 315331 Mar. 3 Mar. 7

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: “CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/MONTENEGRO MAURICIO GABRIEL s/ EJECUTIVO” (Expte. Nº 1163, año 2013), ha resuelto lo siguiente: “Rosario, 26 de Diciembre de 2013. VISTO Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Tener al compareciente por presentado domiciliado y en el carácter invocado a mérito de copia que en el poder general se acompaña, se agrega y deberá certificar. Resérvese en secretaria el sobre acompañado. Por iniciado juicio ejecutivo al que se imprime el trámite previsto en los art. 442 subs. y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que en término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada: Previa reposición de ley, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada como empleado de Torino Luciano Martín en la siguiente proporción: El 10% del importe que exceda el salario mínimo vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del mínimo vital y móvil hasta cubrir la suma de 5.527,76 con más el 30% para atender intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal Sucursal Caja Abogados SA para estos autos. Librándose a tal fin el despacho que fuera menester. Notifíquese por cédula. Insértese, agréguese copia y hágase saber.” FDO: Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) Dr. Edgardo Bonomelli (Juez). OTRO: “Rosario, 01 de Abril de 2016. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula.” Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaría)- Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 2 de Diciembre de 2016. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 56 315332 Mar. 3 Mar. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de

Rosario en autos "FERNANDEZ BELEN RITA s/SUMARIA INFORMACIÓN" CUIJ: 21-02874406-1, hace saber que la Dra. Julia Baravalle, D.N.I. Nº 34.588.599, abogada, hija de Julián Baravalle y de Esmeralda Patricia Odé, de 27 años de edad, argentina, domiciliada en calle Urquiza 1018 piso 5º de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de la 2da. Circunscripción de la Provincia de Santa Fe. Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario.

\$ 45 315280 Mar. 3 Mar. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, en autos "CARLONI Hnos SRL c/GUZMAN, VICENTE s/EJECUTIVO (Expte. Nº 21-02861630-6)", hace saber que en fecha 13/02/17 se ha dictado lo siguiente: "(...) RESUELVO: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Vicente Guzman (D.N.I. Nº 94.126.532) hasta que se pague a Carloni Hnos. SRL la suma de \$ 18000.- con más intereses compensatorios a la tasa para adelanto en cuenta comente del Nuevo Banco de Santa Fe, con capitalización mensual, desde el 30/06/16 hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Otorgo un plazo de 15 días corridos contados desde la notificación de la presente para realizar el pago. En caso de no realizarse el pago se aplicarán intereses sobre el importe total que surja de la liquidación (de capital e intereses) a la misma tasa que la dispuesta para el capital y hasta la fecha de efectivo pago (artículo 623 del Código Civil). Costas al demandado. Los honorarios se regularan cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el art. 32 Ley 6767 (según Ley 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de mora y hasta la fecha de efectivo pago. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengaran intereses la tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de adelanto en cuenta corriente, no capitalizados, desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de la presente sentencia. Una vez vencido el plazo para el pago sé le aplicará la misma tasa de interés y de la misma forma prevista para el capital. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez). Dra. Verónica Accinelli (Secretaria)". Rosario, 16 de Febrero de 2017.

\$ 86 315259 Mar. 3 Mar. 7

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario; Dr. Marcelo Quaglia, por el presente hace saber que dentro de los autos: "BANCO MACRO S.A. c/SAVOLDI GUSTAVO ARNOLDO s/ EJECUTIVO", Expte. 62/2011 se dispuso lo siguiente: Rosario, 28 de agosto de 2014. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 597 C.P.C.C.S.F.). Notifíquese por cédula en la forma prevista en el art. 62 inc. 3 C.P.C.C.S.F. Fdo. Dra. Jimena Bazan (Prosecretaria) Rosario, 21 de febrero de 2017.

\$ 33 315306 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "MARANO VICENTINO S.R.L. s/Concurso Preventivo". CUIJ 21-02863307-3: mediante Resolución Nº 3329 de fecha 14/10/2016, se ha declarado el concurso preventivo de MARANO VICENTINO S.R.L. con domicilio en calle 2108 Nº 4327 de Rosario. Y por auto Nº 1586 de fecha 26/05/2015 se ha resuelto 1) Fijar el día 03 de marzo de 2017 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 14 de abril de 2017 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 26 de mayo de 2017 para que la Sindicatura presente el Informe General. 4) Fijar el día 14 de setiembre de 2017 a las 10 hs. Para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. 5) Fijar el día 21 de setiembre de 2017 como fecha hasta la cual gozara el deudor del período de exclusividad. Asimismo, se hace saber que si Síndico designado en los presentes autos es el C.P. Ariel Horacio Spitale, con domicilio en calle Suipacha 1243. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 99 315256 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "BANCO MACRO S.A. c/CACERES ORLANDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 893/12, se ha dispuesto lo siguiente: "Resolución Nº 2680, Tomo 68 Folio Nº 28. Rosario, 14 de Septiembre de 2016. VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Orlando Cáceres hasta tanto Banco Macro S.A. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 13.676,83 con más los intereses expresados en los considerandos. Imponer las costas a la vencida (art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firman: Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) - Dr. Néstor García (Juez en suplencia). Rosario, 15 de Febrero de 2017. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 315230 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos "BUCHIN MARCOS c/PREVIGLIANO AGUSTÍN s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 1072/2014, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 14 de febrero de 2017. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Agustín Previgliano, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Rosario, 17 de febrero de 2017. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 315228 Mar. 3 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. De Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "SOLER SONIA VILMA c/D´ANNUNZIO

MARIO s/Ejecutivo”, Expte. Nº 399/14, se ha dispuesto lo siguiente: “Resolución Nº 3874, Tomo Folio Nº 243. Rosario, 28 de diciembre de 2016. VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Mario D’Annunzio, hasta tanto Sonia Vilma Soler se haga íntegro cobro de la suma de \$ 10.177,00 con más los intereses expresados en los considerandos. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, practicada que fuera la planilla. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firman: Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) - Dra. Delia Giles (Jueza en suplencia) Rosario, 17 de febrero de 2017. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 315225 Mar. 3 Mar. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos ROMERO, Lucas Natanael s/ solicitud propia quiebra Expte. 21-02861120-7, Año: 2017 por resolución Nº 187 de fecha 21/02/17 se ha declarado la quiebra de Lucas Natanael Romero, D.N.I. Nº 33.318.238, domicilio (último conocido) Garzón 1298 bis Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario 21 de febrero de 2017.

S/C 315354 Mar. 3 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: “WIRSCH, MARÍA SOLEDAD S/Sumaria Información Inscripción Matricula de Escribanos” CUIJ 21-02873753-7, se hace saber que la Srta. María Soledad Wirsch, D.N.I. Nº 28.645.393, argentina, mayor de edad, soltera, nacida el 28/01/1981, de profesión abogada, hija de Fernando Adrián Wirsch y de Marcela Inés Chaina, con domicilio real en calle Chassaing 7835 de Rosario, constituyendo domicilio legal en calle Entre Ríos 590 Piso 9 “C” de Rosario, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción. Publíquense edictos de ley por tres veces en el término de diez días conforme art. 2 Reglamento de la Ley Orgánica del Notario - Nº 6898.- Secretaria, 21 de febrero de 2017. Dr. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 315353 Mar. 3 Mar. 7

El Sr. Juez del Distrito Civil y Comercial Sexta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: “WEIGERT, NAHIARA LUDMILA s/Sumaria Información (Adición Apellido Materno)” CUIJ: 21-02868733-5 ha dictado lo siguiente: “Rosario, 31 de Octubre de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por iniciada la petición de cambio de nombre. Conforme el art. 17 de la Ley 18.248 a la que se le imprimirá el trámite sumarísimo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses haciendo constar que podrá formularse

oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Désele intervención al padre del peticionante a fin de evitar violación del derecho de defensa de la pretensión formulada en el escrito de demanda, debiéndosele correr traslado al mismo por el término de diez días. De la petición, córrase vista al Sr. Fiscal y al Sr. Jefe del Registro Civil. Ofíciase al Registro General de Propiedades para que informe sobre medidas precautorias que pesaren sobre la peticionan" -Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), Dra. María Belén Baclini (Secretario). Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General Nº 2. Rosario. Dr. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

S/C 315346 Mar. 3 Mar. 7

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "JAIME, MARIANA SOFÍA Y OTRO s/Sumaria Información" CUIJ 21-028706-9 (Expte. Nº 1.135/16) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rosario; notifica a toda persona/s con derecho/s, quién/es podrá/n formular oposición, dentro de los 15 días computables desde la última publicación.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 21 de febrero de 2017.- Dra. Mónica Kebcar (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria).

\$ 33 315254 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Carlos E. Cadierno, en autos: "CANE CORVALAN, AMELIA LUCIANA s/Sumaria Información" Expte. CUIJ: 21-02837725-5, se cita, llama y emplaza a los sucesores de los fallecidos Ignacio Osvaldo González. Silvia Petrona. Sara Salvatierra v Luciano Ramón Corvalán y aquellos a quienes se consideren con derecho sobre sus cuerpos o pretendan formular oposición a la "REDUCCIÓN, EXHUMACIÓN Y POSTERIOR CREMACIÓN" de los mismos solicitada en autos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, Rosario, Febrero 2017. Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria).

\$ 33 315307 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "BALBUENA, GASTÓN JAVIER c/ARANDA, LUIS ALBERTO y Otros s/POBREZA" (Expte: 1738/14) -CUIJ: 21-11681641-2- se ha dictado lo siguiente: Rosario, 15 de Diciembre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, y lo informado por el Oficial Notificador a fs. 31 vta., cítese por edictos al Sr. Aranda, Luis Alberto, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo.: Dra. Viviana María Cingolani (Jueza) - Dra. Mariana Paula Martínez (Secretaria). Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dra. Mariana P. Martínez, Secretaria.

\$ 33 315384 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en autos "SERRANO JORGE OMAR c/MICHELETTI FERNANDO LUIS GUILLERMO y OTROS s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ 21-02857433-6, se notifica a los propietarios del inmueble que se pretende usucapir, MICHELETTI FERNANDO LUIS GUILLERMO y MÉNDEZ BAR, ANA LIA y a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad, que se ha promovido juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del inmueble que forma parte del que en mayor área figura inscripto a nombre de los demandados bajo el Tomo 351 Folio 393 N° 144062 Dpto. Rosario, del Registro General de Rosario. Plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General del SCIT bajo el N° Dup. 5301-R el 24/12/2015. El inmueble mencionado se ubica en zona urbana de la localidad de Alvarez, sito en calle Pública N° 12, a los 12 metros hacia el Norte del vértice que forman las calles N° 9 y N° 12 y a los 97,27 metros hacia el Sur del vértice que forman las calles N° 12 y N° 7. Al Oeste linda con calle Pública N° 12, un lado de 10 metros al Sur, linda con Analía Gerschovsky, un lado de 35 metros forma con el anterior un ángulo recto; al Este linda con Analía Gerschovsky, un lado de 10 metros forma con el anterior un ángulo recto; al Norte linda con Gustavo Serrano, un lado de 35 metros forma con el anterior un ángulo recto. La figura descripta posee una superficie de 350 metros cuadrados. Asimismo se los cita y emplaza, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y nombrarse defensor de oficio (conf. Art. 73 del CPCC). Rosario, 17 de Febrero de 2017. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 52,50 315422 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez en autos caratulados: "CAPPELLETTI, ARMANDO EUGENIO s/Propia Quiebra", CUIJ N° 21-01309256-4, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2777, Rosario, 12 de Octubre de 2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de ARMANDO EUGENIO CAPPELLETTI, D.N.I. 6.052.137, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del artículo 231 último párrafo de la Ley de Concurso y Quiebras. 2) Ordenar oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución y publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Cumplimentado el punto anterior, oficiar a las reparticiones que han tomado conocimiento del presente proceso falencial, y al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Insértese hágase saber. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez (Juez), Dr. Santiago M. Male Franch (Secretaria). Rosario, Febrero de 2017.

S/C 315390 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados: "ESTEVEZ GONZALO MIGUEL s/Quiebras", (Expte. N° 131/2013), se ha resuelto la

conclusión de la quiebra por avenimiento, mediante Resolución Nº 156 de fecha 20/02/2017 que dispone: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar concluido el presente proceso falencial por avenimiento (Art. 225 Ley 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura actuante. 2) Ordenar el cese de todos los efectos patrimoniales y personales de la quiebra, el levantamiento de la inhibición falencial y de las demás medidas ordenadas en el auto de apertura falencial, oficiándose a sus efectos. 3) Hacer saber la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio y a la Mesa de Entradas Única de Distrito a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 21/02/2017.

S/C 315391 Mar. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, dentro de los autos "BARALES, MARÍA CECILIA s/Sumaria Información" CUIJ Nº 21-02873749-9, hace saber que MARÍA CECILIA BARALES, argentina, mayor de edad, abogada, notaria, DNI: 30.155.576, nacida el día 15 de Agosto de 1983 en la ciudad de Rosario, con domicilio real en calle Italia Nº 34 piso 8º de Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de don ENRIQUE JORGE BARALES (DNI. 10.987.562) y de doña STELLA MARIS DI CARLO (DNI. 10.496.513), ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 20/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 135 315400 Mar. 3 Mar. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, dentro de los autos "DE PAOLI, ALEJANDRA ANDREA s/Sumaria Información" CUIJ Nº 21-02874000-7, hace saber que ALEJANDRA ANDREA DE PAOLI, argentina, mayor de edad, abogada, notaría, DNI 25.505.891, nacida el día 26 de Enero de 1977 en Roldán, Departamento de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con domicilio real en calle Güemes Nº 2036 piso 5º Departamento "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de don RICARDO ROBERTO DE PAOLI (L.E. 6.164.803) y de doña MARÍA MAGDALENA ORELLANO (L.C. 4.284.961), ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 20/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 135 315399 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "SUSENA MARÍA HAIDEE s/Sumaria Información", Expte. Nº 21-02857146-9; se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 27 de Diciembre de 2016. Previo a todo trámite atento que a fs. 27 el Registro Nacional de las Personas informó el fallecimiento de la actora SUSANA MARÍA HAIDEE cítese y emplácese a los herederos o representantes de la

fallecida a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Manifieste la apoderada de la parte actora si conoce nombre y domicilio de los mismos". Rosario, 01 de Febrero de 2017. Por notificado. Téngase presente lo manifestado respecto al desconocimiento de la existencia de herederos de la actora. Estése a lo normado por el art. 45 inc. 4) del CPCG". Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Juez)" Rosario, 21/02/17.

\$ 33 315417 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: "MOLINA SANTIAGO NICOLÁS c/PALAZZINI GUENDALINA VERÓNICA s/JUICIO EJECUTIVO", Expte. CUIJ 21-02852359-6 se hace saber a la Sra. Guendalina Verónica Palazzini que se ha dictado el siguiente fallo: "Nº 223 Rosario, 15/02/17. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1º) Ordenando llevar la ejecución contra la Sra. Guendalina Verónica Palazzini, hasta que el actor perciba la suma reclamada con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. 2º) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C.). 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber". Fdo.: Juez; Néstor Osvaldo García. Secretaría María Belén Baclini. Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 315396 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BARRETO, FRANCISCO RICARDO RAFAEL s/Concurso Preventivo" (Expte. CUIJ 21-02872905-4), por Resolutorio Nº 342 de fecha. 17/02/17 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Francisco Ricardo Rafael Barreto, D.N.I. Nº 30.560.810, con domicilio legal en calle Dorrego 5462 y domicilio legal en calle Montevideo 2411, ambos de esta ciudad de Rosario. Se ha designado audiencia de sorteo de Síndico para el día 22 de febrero de 2017, clasificando a dichos fines el proceso en la categoría "B". Aceptado que fuere el cargo por el Síndico se designarán las fechas referidas en el Art. 14 inc. 3, 9 y 10 LCQ por auto ampliatorio de la presente. La sindicatura establecerá el horario de atención al Público, aceptado que fuere el cargo. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Forense". Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 315386 Mar. 3 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de esta ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados: "BELLO, CARLOS NICOLAS contra SABETTA, BENJAMÍN sobre ESCRITURACIÓN, Expte. Nº 517/11", se ha dispuesto citar y emplazar mediante los edictos de ley a los herederos del demandado BENJAMÍN SABETTA, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de ley bajo apercibimientos de designar un curador ad hoc a la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. (Fdo.) QUAGLIA - Juez - Entrocassi - Secretaria, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por tres

días consecutivos. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 33 315385 Mar. 3 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PALENA, ORLANDO ANTONIO (DNI. 3093482) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "PALENA, ORLANDO ANTONIO s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02868190-6). Rosario, 21/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 315389 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FERRERI, DOMINGO ANDRÉS (DNI. 11874124), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 día (Art. 2340 CCyC). (Autos: "FERRERI, DOMINGO ANDRÉS s/SUCESORIO", CUIJ N° 21-02870036-6). Rosario, 16 de Febrero de 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 315393 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. Maria Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ANDRADE, MARÍA OLIMPIA (DNI. 1503090), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: "ANDRADE, MARÍA OLIMPIA s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02872856-2). Rosario, 22/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 315395 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don CASSIBA, PEDRO (DNI. 6007220), para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "CASSIBA, PEDRO s/Declaratoria de herederos". Expte. Nro. 21-02874962-4). Rosario, 22/02/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 315402 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROZAS ELSA NIEVES, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 315412 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NILBERTO ABEL COLMAN, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Febrero de 2.017. Autos: "COLMAN, NILBERTO ABEL s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N° 21-02872995-9. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 315414 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VANRELL ANTONIO ANDRÉS, DNI 6.114.553, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/02/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 315409 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LESCANO OLGA, DNI 5.520.053, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan para hacer valer, sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/02/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 315413 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NÉSTOR RODRIGUEZ, DNI 4.123.687, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 3.0 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/02/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 315410 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PICCIRILLI RICARDO PABLO, DNI 13.057.184 y MORENO OLGA ESTER, DNI 13.057.167, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/02/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 315408 Mar. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NORBERTO MARIANO BAEZ (DNI 10.840.931) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial), Secretaría, 21 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 315394 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ROSIN, ROSA LUISA (DNI Nº 2.822.274) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C) (Autos: ROSIN, ROSA LUISA s/Sucesorio". Expte Nº 931/2016). Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 315401 Mar. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va

Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HÉCTOR VALENTÍN RACCIATTI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/02/2017. Dra. Miriam R. Huijich, Secretaria

\$ 45 315274 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BIENVENIDO MIGUEL GAMRON para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/02/2017. Dra. Miriam R. Huijich, Secretaria.

\$ 45 315272 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAMÓN CARLOS MORELLI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/02/2017. Dra. Miriam R. Huijich, Secretaria.

\$ 45 315270 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ELVIRA NOEMI CAVAGNARO, L.C 2.371.786, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Expte. CUIJ 21-02868268-6). Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dra. Myrian Raquel Huijich, Secretaria.

\$ 45 315275 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18a Nominación de Rosario Juez Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria a cargo de la Dra. Myrian Raquel Huijich, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 y art. 2340 del Código Civil y Comercial, se hace saber que en los autos caratulados: "BRUZZONE, MARÍA ALICIA S/Declaratoria de Herederos" Expte. - C.U.I.J. Nº 21-02875077-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o terceros con derecho de la causante Doña MARÍA ALICIA BRUZZONE, hija de Don Natalio Antonio Gerónimo Guillermo Bruzzane y de Doña Galina Grigor, argentina, D.N.I. Nº 4.209.196, nacida en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17

de Septiembre de 1942, con último domicilio en Pueyrredón N° 1110 de Rosario, fallecida en ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 03 de noviembre de 2016, a fin que dentro del plazo de 10 días comparezcan por ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler -Juez- Dra. Myrian Raquel Huljich - Secretaria

\$ 45 315278 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de TEMPORETTI, ALDO LUIS - D.N.I. N° 11.793.346- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte. CUIJ 21-02871918-0).- Rosario, 20 de febrero de 2017.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.-

\$ 45 315212 Mar. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario Dr. Carlos E. Cadierno, en los autos "GALVAN MARIA ELISA S/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1117/2016) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Galván Maria Elisa, L.C. 5.567.855 por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Maria Eugenia Sapei, Secretaria. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez). Rosario, 1º de febrero de 2017.

\$ 45 315373 Mar. 3 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño; Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: GABRIELA LOMBARDO (D.N.I. N° 18.885.071) y ROGELIO LOMBARDO (D.N.I. N° 5.964.264) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Lombardo, Gabriela y otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02869613-9). Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dr. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 315262 Mar. 3 Mar. 16

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: RODOLFO PABLO PIÑEYRO (D.N.I. N° 6.111.934) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el

BOLETÍN OFICIAL por el término de un día “Piñeyro, Pablo s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02855289-8)”. Rosario, Febrero de 2017. Dr. Santiago M. Malé Franch.

\$ 45 315261 Mar. 3

La Sra. Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ANASTASIO MENENDEZ (D.N.I. Nº 6.016.232) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. “Menéndez, Anastasio s/ Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02872868-6)”. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dr. Silvio Pasotti. Prosecretario.

\$ 45 315260 Mar. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ANA TASCA (L.C. 1.792.651) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. “Tasca, Ana s/ Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02872776-0)”. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dr. Silvio Pasotti.

\$ 45 315266 Mar. 3 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MATEA PRIMAVERA DURO (DNI 2.358.316) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. “Duro, Matea s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02871409-9)”. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 315263 Mar. 3 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: “FERRERAS, JAIME ELISEO ANTONIO s/Sucesorio” CUIJ: 21-02875443-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes, dejados por Don JAIME ELISEO ANTONIO FERRERAS, DNI: 6.173.825, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 21

de Febrero de 2017. Dra. Jimena Bazan (Prosecretaria).

\$ 45 315313 Mar. 3 Mar. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13va. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios, y cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Don CEJA MIGUEL ANGEL, DNI 13.317.164, fallecido el día 23/03/2016 por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno. (Autos: "CEJA MIGUEL ANGEL s/Sucesión", Expte. Nº 21-02873029-9). Rosario, 15 de Febrero de 2017. Secretaria: Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria.

\$ 45 315309 Mar. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "LAMAS, CELIA ELSA s/Sucesorio" CUIJ: 21-02873311-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña CELIA ELSA LAMAS, DNI: 4.252.199, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dra. Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 315312 Mar. 3 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos: SPOTO, JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nº CUIJ 21-02869365-3, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Spoto, DNI 6.048.294, por el término de treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC y C). Rosario, Diciembre de 2016. Dr. Luciano D. Juárez, Juez y Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 315282 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE RODRÍGUEZ, DNI 6.035.775, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "RODRÍGUEZ, JORGE s/DECLARATORIA DE HERDEROS", CUIJ Nº 21-02869073-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 315235 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CARLOS ALEJO BENEDETTI, DNI 11.441.661, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "BENEDETTI, CARLOS ALEJO s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02875329-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 315223 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ALBERTO JOSÉ PRINCIPE, LE 5.877.184, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "PRINCIPE, ALBERTO JOSÉ s/SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02842655-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20 de febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 315224 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE OSCAR HARTEL, DNI 8.048.369, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "HARTEL, JORGE OSCAR s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02870619-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 315233 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HUMBERTO SALEMME, DNI 6.017.492, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "SALEMME, HUMBERTO s/DECLARATORIA DE HERDEROS", CUIJ Nº 21-02873726-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 315253 Mar. 3 Mar. 16

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "ACUÑA, ISABEL FELISA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. Expediente: 960/2016, CUIJ Nro. 21-02868003-9, llama a herederos, acreedores o legatarios la Sra. ISABEL FELISA, DNI Nº 4.946.112, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Febrero de 2017. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 315352 Mar. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 de la Ley 26.994, se hace saber que en los autos caratulados: CEBALLOS OSCAR R. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESIÓN. CUIJ 21-0287063S-0, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CEBALLOS, OSCAR RUBÉN, D.N.I. 5.987.368, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 315369 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE BERNARDINO PALOU, quien fuera en vida titular del D.N.I. Nº 6.172.633, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "PALOU, JORGE BERNARDINO s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02867213-3. Fdo.: Dra. María A. Mondelli, Jueza; Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 315273 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos caratulados: D´Andrea, Angela c/Doncray S.A. y Ots s/Cobro de Pesos - Expte. 430/2015, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Doña ANGELA D´ANDREA, quien acreditaba su identidad con DNI. Nº 1.097.491, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía. Rosario, 14 de Febrero de 2017. Dra. Isa Pavia, Prosecretaria.

\$ 45 315361 Mar. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don WALTER URBANO DE LA IGLESIA (DNI 6.021.608), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 315355 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MABEL TERESA PALMIRA PIETRONI (DNI 5.545.009) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Febrero de 2017. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 315349 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dra. VERÓNICA GOTLIEB (Juez en suplencia) y de conformidad a lo ordenado en el Art. 2340 de la Ley 26.994, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZAGLIA, ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESIÓN, CUIJ 21-02869064-6, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAZZAGLIA, ANTONIO, D.N.I. 6.073.504, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 315368 Mar. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez) y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 de la Ley 26.994, se hace saber que en los autos caratulados: CIVICO, RAFAEL y O. s/Declaratoria de herederos - Sucesión. CUIJ 21-02870636-4, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CÍVICO, RAFAEL, D.N.I 2.177.253 y ELENA ROMANO, L.C. 0.739.767, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 315367 Mar. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "ROLON SERGIO DAMIÁN s/Quiebra", Expte. N° 407/16 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la 13ra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se hace saber que Resolución Judicial N° 566 del día 6 de Abril de 2016 se ha declarado la quiebra de SERGIO DAMIÁN ROLON, D.N.I. N° 10.950.931, argentino, soltero, jubilado con domicilio real en calle San Martín 109 de la localidad de Carmen y legal en calle Córdoba 1348 de Firmat (Provincia de Santa Fe) debiendo anotarse la misma en el Registro de procesos Concursales. 2°) Otórguese el plazo de diez (10) días para dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos prescriptos por el art. 11 de la Ley 24.522, para que presente inscripción, estado detallado y valorado del activo con copia de títulos y del pasivo con legajos de acreedores con certificación de Contador Público, informe del Registro de Proceso Concursales sobre la existencia de concursos anteriores y en su caso que no se encuentre dentro del período de inhibición que establece el art. 59 de la LCQ denuncie N° de CUIT del deudor. 3°) Calificar la presente de PEQUEÑA QUIEBRA (art. 288 LCQ) 4°) Designar audiencia para el sorteo de Síndico para el día 27 de abril de 2016 a las 10 horas por ante la Excma. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, debiendo oficiarse previamente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de dicha ciudad. Difiriéndose la designación de las restantes fechas hasta tanto acepte el Síndico que resulte sorteado. 5) Anótese la INHIBICIÓN GENERAL del peticionante, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, en la forma y con las constancias de ley. 6) Efectúense las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 (Art. 88 inc. 8 LCQ) oficiándose. 7) Póngase al síndico en posesión de los bienes de la fallida por intermedio del Oficial de Justicia. Practíquese inventario, librándose a tales fines mandamientos con las facultades de ley.- Intímese a la fallida y a terceros a fin de que ponga a disposición de la sindicatura los libros y documentación contable. Intercéptese la correspondencia y oportunamente entréguese a la sindicatura, oficiándose a sus efectos. Proponga la Sindicatura el sistema de liquidación de los bienes de la fallida. 8) Desígnase para la publicación de edictos el BOLETÍN OFICIAL y el diario EL INFORME de Venado Tuerto. 9) Prohíbese hacer pagos y/o entrega a la fallida, las que de hacerse se tornarán ineficaces. 10) Atento lo informado respecto de débitos automáticos al las cuentas del deudor por créditos por el asumidos, precédase a la suspensión de los mismos. Comunicándose dicho extremo a las entidades bancarias respectivas, oficiándose. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y/o el día siguiente hábil. Confecciónese los legajos de ley. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Se hace saber que el Síndico ABEL JUAN VIDAURRETA ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle Colón 1212 de Firmat y que se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar verificación hasta el día 29/03/2017 y para la presentación del informe individual 27/06/2017 e informe general el día 29/08/2017. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días en forma gratuita. Firmat, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

S/C 315298 Mar. 3 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: DESTEFANIS HUGO ALBERTO PEDRO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 1557/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Hugo Alberto Pedro Destéfanis, D.N.I. 7.686.238, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino de ley y bajo apercibimiento de ley. Firmat. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 15 de Febrero de 2017.

\$ 45 315326 Mar. 3 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Sylvia Pozzi, dentro de los autos caratulados "CONTARDO, NÉSTOR ALFONSO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 12/2017) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto NÉSTOR ALFONSO CONTARDO (DNI N° M 6.162.605) por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 13 de Febrero de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 315360 Mar. 3

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 7, de la 2da. Nominación, de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y legatarios Y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante VIGNOLO ARMANDO JUAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Casilda, 17 de Febrero de 2017. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 315269 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña RODRÍGUEZ SUSANA MARTHA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Dra. Sandra S.

González, Secretaria. Casilda, 10 de Febrero de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 315207 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MOLINA CARLOS ELPIDIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Sandra S. González, Secretaria Subr.. Casilda, 10 de Febrero de 2017.

\$ 45 315209 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo Marzi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROGANI JOSÉ RUBÉN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, 10 de Febrero de 2017.

\$ 45 315208 Mar. 3

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. CIGNOLI, Secretaría Unica, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de doña Norma Gloria Serravalle, argentina, L.C N° 0.973.571, CUIT N° 27-0973571-8: fallecida el día 14 de Junio de 2016, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 15 de Febrero de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 33 315403 Mar. 3 Mar. 9

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: "ASOC. MUT. VENADO TUERTO c/RODRÍGUEZ, TOMAS OSCAR; RODRÍGUEZ, OSCAR GONZALO y ORDRIGUEZ, JOSÉ LUIS s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 1467/14) se ha dictado lo siguiente: "N° 2562. MELINCÚE, 17 DE OCTUBRE DE 2014. Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que en copia se agrega en autos, devolviéndose su original. Resérvese en Secretaria un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimientos de rebeldía. Anótese la INHIBICIÓN GENERAL de los accionados suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 11.840.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 4.736.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y autorizándose a las personas mencionadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber." Fdo: Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante); Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 9 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 161 315419 Mar. 3 Mar. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué Analía Mónica Irrazabal, en los autos: "Galvan Juana Anita s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1538/2016) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Galvan Juana Anita, D.N.I. 5.858.486 por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN y hall de Tribunales. Fdo.: Leandro Carozzo, Secretaria. Dra. Analía Mónica Irrazabal, (Juez). Melincué, 13 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 315374 Mar. 3 Mar. 16

La Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Mónica Irrazabal, en los autos "Galvan Miguel Angel Atanasio s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1537/2016) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Galvan Miguel Angel Atanasio, D.N.I. 6.173.418, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo. Leandro Carozzo, Secretaría. Dra. Analía Mónica Irrazabal (Juez) Melincué, 13 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 315372 Mar. 3 Mar. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez Dr. Federico Bertram del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaría de Dr. Walter Bournot, se ha dispuesto dentro de los autos: "MARQUEZ TEOFILO y Otra c/FUND. EMPRESARIA Y OTROS S/Escrituración", Expte. 459/2011, notificar a la firma BOYLE HNOS. S.R.L. y/o ALIBERTI ANGELITA y/o BUSTAMANTE RAÚL y/o BLANCHETTI MARÍA CRISTINA, el siguiente proveído dictado en autos: "Venado Tuerto, 29/12/2016. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Expte. N° 459/2011). Fdo. Dr. Bertran, Juez - Dr. Bournot, Secretario. Publíquese por el término de 15 de Febrero de 2017. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia. Venado Tuerto, 15 de Febrero de 2017.

\$ 33 315388 Mar. 3 Mar. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 3 de la 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados "PÉREZ - BARIZONE S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 1327/2006; se ha ordenado lo siguiente: Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2016. De manifiesto por el término de ley en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final con estimación de honorarios. Notifíquese por cédula a todos los acreedores verificados sin perjuicio de la correspondiente publicación de edictos. Venado Tuerto, Febrero de 2016.

\$ 66 315305 Mar. 3 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram (Juez) y Dr. A. Walter Bournot (Secretario), se cita llama, y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores o legatarios del Señor CLERICI, ELSO ALBERTO, L.E. N° 06.109.446, para que dentro del termino de ley, comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados "CLERICI, ELSO ALBERTO s/Sucesión" (Expte. N° 723/2015).

\$ 45 315231 Mar. 3 Mar. 9

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: "CINGOLANI, ELIZABETH NOEMI s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 502-año 2016), se llama a herederos, acreedores y legatarios de ELIZABETH NOEMI CINGOLANI, D.N.I. N° 3.521.710, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 17 de Febrero de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 315362 Mar. 3 Mar. 9
